



N.P. N° 227

Asunción, 1 de Septiembre de 2021.-

Señor

**Dr. Fernando Silva Facetti**

Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



Presente:

**El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. César Manuel Diesel Junghanns**, tiene el agrado de dirigirse a usted, a los efectos de ampliar la nota N.P. N° 210, de fecha 17 de agosto del corriente, por la que se respondió el Oficio con M.E. N° 10786, de fecha 5 de agosto de 2021, por el que se solicitó la designación de sustitutos de los miembros Gladys Bareiro de Mónica y Manuel Dejesús Ramírez Candia, quienes se excusaron de entender en los autos N° 33/21, caratulados “Abg. Pedro Efraín Alegre y Partido Liberal Auténtico (P.L.R.A.) c/ Abg. Cynthia Paola Lovera Brítez, Jueza Penal de Garantías N° 3, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”, en el marco del expediente judicial caratulado “Pascual Benítez Barrientos y otros s/ Producción de Documentos No Auténticos y otros”.

En ese sentido, se comunica que en la sesión plenaria de fecha 11 de agosto de 2021, fue designado como suplente el Ministro Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón.

De igual manera, se hace saber que en sesión plenaria de fecha 26 de agosto del corriente, fue designado como representante de la Corte Suprema de Justicia ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por el término de 6 (seis) meses, el Ministro Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, en reemplazo de la Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica.

Sin otro motivo particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

  
**César M. Diesel Junghanns**  
Presidente CSJ.   
Abg. Ximena Martínez Sefart  
Secretaría General

Ante mí:

